

## **Copyright © UNICEF**

UNICEF ofrece su información en la Internet básicamente en beneficio de las personas interesadas en los esfuerzos de la organización en favor de la puesta en práctica de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la protección y promoción del bienestar de los niños y del fomento del desarrollo humano.

Si usted desea reflejar, reproducir, reimprimir o traducir cualquiera de nuestras informaciones para darles una mayor difusión, sírvase dirigirse al UNICEF utilizando el formulario de consulta o escribiendo a [buenosaires@unicef.org](mailto:buenosaires@unicef.org) e indique el uso que piensa darle al material, incluida la naturaleza y amplitud del público al que desea dirigirse.

El UNICEF se reserva los derechos de propiedad del material que aparece en su página en la Red, incluidas las fotografías y los diseños gráficos. En el caso de algunas publicaciones, el UNICEF ha concedido los derechos a terceras partes.

La utilización del material del UNICEF en la Internet para cualquier propósito, incluido una nueva presentación o compilación para un CD-ROM o cualquier otro tipo de medio de difusión electrónica, está prohibida a menos que se obtenga previamente un permiso por escrito.

El uso no autorizado del nombre del UNICEF y su logotipo está expresamente prohibido.

## **Política de revelación de datos**

1. La presente directriz establece la política de divulgación de información del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

### **Objetivo**

2. UNICEF se compromete a poner a disposición del público la información sobre sus programas y operaciones. UNICEF considera el acceso público a la información un componente clave de la participación eficaz de todas las partes interesadas, incluido el público, en el logro de su mandato. UNICEF reconoce que hay una correlación positiva entre transparencia, incluido el intercambio de información, y la confianza pública en la labor de desarrollo y la respuesta humanitaria respaldadas por UNICEF.

3. La Junta Directiva rinde cuentas de la dirección de UNICEF, se compone de Estados miembros de las Naciones Unidas y forma parte del Consejo Económico y Social de la ONU. La dirección de UNICEF considera que el acceso público a la información facilita aún más la transparencia y la rendición de cuentas de UNICEF.

4. La presente política de divulgación de información (la "Política") tiene por objetivo garantizar que la información relativa a programas y operaciones de UNICEF esté disponible al público,

con sujeción a las limitaciones dispuestas en esta Política. Como queda recogido en el Informe sobre el sistema de rendición de cuentas de UNICEF, documento de la Junta Ejecutiva de UNICEF con signatura E/ICEF/2009/15 ("Informe sobre rendición de cuentas"), "UNICEF proporcionará de manera accesible, visible y comprensible, información fiable y oportuna sobre las condiciones, las decisiones y las medidas relativas a las actividades de la organización, excepto cuando la información se considere confidencial" (párr. 14 g)).

### **Definición de "información"**

5. A los efectos de la presente Política, "información" significa cualquier contenido producido, independientemente del soporte (papel, electrónico o de audio, visual o audiovisual), en relación con cualquier asunto vinculado a las políticas, actividades y decisiones de UNICEF.

### **Ámbito de la política**

6. La presente Política se aplica a toda la información que UNICEF posea.

### **Principio general de acceso a la información**

7. La información debería estar accesible y ser divulgada, con sujeción al conjunto de limitaciones establecidas en la presente Política.

### **Accesibilidad de la información**

8. La información accesible al público se pondrá a disposición, tanto como sea posible, de manera razonable y práctica, en uno o varios de los sitios web de UNICEF de acceso público o los sitios web del Sistema de las Naciones Unidas (como los sitios web de acceso público mantenidos por un equipo de país de las Naciones Unidas para cualquier país en particular). En el Anexo A queda recogida una lista seleccionada de la información actualmente disponible al público (o disponible de manera regular) a través de varios medios, incluido el sitio web mundial UNICEF y los sitios web de oficinas de país de UNICEF individuales o sitios web de equipos de país de las Naciones Unidas.

### **Acceso restringido a la información**

9. La Política excluye datos existentes que no hayan sido tratados, tanto en soporte físico como electrónico. UNICEF no se encuentra en una posición para responder a peticiones que requieran la selección y/o manipulación de datos para producir contenido.

10. La información confidencial no está sujeta a divulgación. El Informe de rendición de cuentas (párr.2), aprobado por la Junta Ejecutiva de UNICEF, requiere que las siguientes categorías de información sean clasificadas como "información confidencial":

- a. La información recibida de terceros o enviada a terceros, en el entendimiento de que se mantendrá la confidencialidad;

- b. La información cuya divulgación puede poner en peligro la seguridad de una persona, violar sus derechos o invadir su intimidad;
- c. La información cuya divulgación puede poner en peligro la seguridad de un Estado miembro o perjudicar la seguridad o la ejecución adecuada de cualquier operación o actividad de la organización;
- d. La información protegida por privilegios jurídicos o actuaciones reguladoras, o que expone a la organización a un riesgo innecesario de litigio, o que está relacionada con informes o investigaciones de auditoría interna;
- e. Documentos internos de las oficinas o comunicaciones entre diversos despachos, incluidos correos electrónicos y proyectos de documentos;
- f. Información comercial, cuando su divulgación resulte perjudicial a los intereses financieros de la organización o de otras partes interesadas;
- g. Información cuya divulgación podría, a juicio de la organización, menoscabar gravemente el diálogo sobre políticas con los Estados miembros o aliados en la ejecución
- h. Otro tipo de información que, por su contenido o las circunstancias en que fue originada o comunicada, debe considerarse confidencial.

La definición de "información confidencial" debería entenderse de modo que favorezca la divulgación tanto como sea posible sin contravenir esta Política.

11. Si sólo una parte de la información que respondiese a una solicitud particular de divulgación estuviera sujeta a una de las limitaciones dispuestas en esta Política, UNICEF deja a su discreción la decisión acerca de divulgar la parte restante de la información relativa a dicha solicitud, y adoptará las medidas apropiadas para preservar la confidencialidad de la información no divulgada.

12. Las decisiones de la Junta Ejecutiva de UNICEF, así como otras políticas, procedimientos o prácticas de UNICEF o de las Naciones Unidas, pueden contener limitaciones de divulgación de información. Esto incluye, entre otros, la decisión 2009/8 de la Junta Ejecutiva de UNICEF sobre la divulgación de los informes de auditoría interna de UNICEF sólo a los Estados miembros. Nada de lo contenido en la presente Política o vinculado a ella será considerado de forma tal que permita condensar, modificar o abolir la aplicación de aquellas decisiones de la Junta Ejecutiva de UNICEF, u otras políticas, procedimientos o prácticas de UNICEF o de las Naciones Unidas.

### **Privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluido UNICEF**

13. Nada de lo contenido en la presente Política o vinculado a ella se considerará una renuncia expresa o implícita, o cualquier otra cosa, de cualesquiera privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946. Sin limitar la generalidad de la oración anterior, la divulgación de información en respuesta a una solicitud no constituirá una renuncia, expresa o implícita, o cualquier otra cosa, de cualesquiera privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946.

## **Tratamiento de las solicitudes de información**

14. Cualquier persona u organización pueden solicitar la divulgación de información no confidencial de UNICEF que no esté de otro modo disponible en los sitios web de acceso público de UNICEF o sitios web del Sistema de las Naciones Unidas.

15. El jefe de la oficina regional o nacional de UNICEF pertinente, o sede de la División u oficina, tratará las peticiones de información. Todas las consultas de los medios de comunicación quedarán a cargo del personal de comunicaciones de UNICEF.

16. El funcionario de UNICEF responsable de manejar una solicitud de información que puede ser confidencial debería buscar la orientación del asesor jurídico de UNICEF Argentina, a través de la oficina de Buenos Aires.

17. Todas las solicitudes de información se trataran oportunamente. El solicitante debería esperar recibir un acuse de recibo de la petición dentro de diez (10) días laborables (en Nueva York). Según la complejidad de la petición, UNICEF se esforzará por manejar todas las solicitudes dentro de treinta (30) días después del envío del acuse de recibo. Para solicitudes de información que impliquen la reproducción de material, UNICEF puede cobrar unos honorarios de material y costes de trabajo, que se comunicará al solicitante y tendrán que abonarse de antemano.

18. UNICEF podría rechazar una solicitud total o parcialmente:

- a. de conformidad con las limitaciones dispuestas o referidas a en esta Política;
- b. si UNICEF considera la solicitud una demanda excesiva sobre los recursos de UNICEF;
- o
- c. si la solicitud pareciese frívola a juicio de UNICEF.

19. De ser denegada una petición, el solicitante puede pedir la revisión de la decisión mediante carta dirigida al Director Adjunto de Gestión de UNICEF. El Director Adjunto de Gestión examinará el tratamiento de la petición de información y determinará cómo proceder. Normalmente, dicha revisión se completa sesenta (60) días después de ser solicitada. El resultado de la revisión será comunicado al solicitante y sin poder exigir éste una explicación detallada del resultado de la revisión.

## **Reproducción de la información**

20. La ejecución de esta Política estará sujeta a las reglas existentes en materia de propiedad intelectual y otros derechos patentados incluidos, entre otros, patentes, copyrights y marcas registradas que pueden limitar, inter alia, el derecho de un tercero de reproducir o explotar la información.

## **Descargo de responsabilidad**

22. No se otorga ninguna representación o garantía, expresa o implícita, en cuanto a la totalidad o veracidad de la información puesta a disposición por UNICEF. El solicitante empleará con

discreción la información puesta a disposición por UNICEF. UNICEF no será responsable de ningún perjuicio directo o indirecto proveniente del uso de la información.

### **Disposiciones finales**

23. La Política de seguridad de información de UNICEF promulgada por la directriz CF/EXD/2003/23 queda abolida por la presente.

24. La Política entrará en vigor en la fecha de publicación de la presente directriz.

NOVIEMBRE de 2012

# Política de confidencialidad

La privacidad del usuario de Internet es de capital importancia para el Fondo de las Naciones Unidas para Infancia (UNICEF). En esta declaración sobre la privacidad se describe la política del UNICEF con respecto a la obtención e intercambio de información sobre los visitantes del sitio del UNICEF en la web. Esto se aplica a todos los “sitios del UNICEF”, es decir, todos los sitios englobados bajo el nombre de dominio “unicefcampusvirtual.org.ar”.

UNICEF Argentina toma como modelo esa regulación para la política de privacidad de sus sitios webs relacionados a campañas. En adelante, este sitio será nominado como “**el sitio de UNICEF**”

El usuario debe saber que por medio de este sitio puede acceder o ser dirigido a otros sitios relacionados con el UNICEF, como <http://www.supportunicefcampusvirtual.org.ar/> o los sitios de nuestros comités nacionales (las organizaciones privadas de beneficencia cuya labor es prestar apoyo al UNICEF en todo el mundo); todos estos sitios tienen sus declaraciones propias de privacidad, que son similares a ésta pero que podrían variar ligeramente. Al visitar el sitio en la web del UNICEF usted se compromete a aceptar las prácticas descritas en esta política.

¿Qué tipo de información recopila el UNICEF?

## Uso ordinario del sitio en la web

En general, el usuario puede navegar por el sitio del UNICEF sin necesidad de revelar su identidad ni cualquier otro tipo de información personal. Los únicos datos que recopilamos durante una visita general es la de las anotaciones estándar del servidor. Esto incluye la dirección del protocolo de Internet, el nombre del dominio, el tipo de navegador, el sistema de operación y otra información como la que se refiere al sitio web que le remitió a nosotros, los ficheros que descarga, las páginas que visita y las fechas y horas en que se produjeron esas visitas.

## Recopilación de datos de carácter personal

Al suscribirse para recibir un boletín, acceder a determinados sitios del UNICEF, encargar un libro u otras mercancías, solicitar información, ofrecer comentarios, solicitar un puesto de trabajo, inscribirse en un grupo de debate o en una lista de correo electrónico, se pedirá al usuario que facilite información personal como el nombre, la dirección postal y la dirección de correo electrónico. Esta información se recopila solamente bajo su conocimiento y autorización, y se mantiene en varias bases de datos del UNICEF. Si el usuario adquiere un producto en la web, es posible que se le pidan datos sobre su tarjeta de crédito.

Los sitios del UNICEF que requieren específicamente datos personales pueden publicar una política de privacidad propia. Esa política será complementaria de la política general de privacidad del UNICEF, pero ofrecerá información adicional relativa al sitio de que se trate.

En algunos sitios del UNICEF, al inscribirse o facilitar datos personales se crea un cookie.\* Mediante la utilización de este cookie, el UNICEF recordará los datos del usuario la próxima vez que éste visite la página, para que el usuario no tenga que rellenar de nuevo la información. Esto nos ayuda a ofrecerle un servicio mejor.

La participación de un usuario en grupos de debate electrónico implica que otros participantes del grupo de debate (incluidas personas que no son empleados del UNICEF) vean la información personal que el usuario ha facilitado de manera voluntaria. En los grupos de discusión abierta, esta información será pública.

### **Nota especial sobre información de niños y niñas**

Varios sitios del dominio del UNICEF se centran en los niños y las niñas, entre ellos sitios interactivos como los grupos de debate. Algunos de estos grupos requieren información específica, que los usuarios tienen que facilitar al UNICEF. En este caso solicitamos el mínimo de información personal.

Estas zonas del sitio del UNICEF están dirigidas solamente a los niños, y los adultos no autorizados no participan en estas zonas del sitio del UNICEF. (Obtener información del usuario nos sirve de ayuda a este respecto, si es necesario.)

Los niños y niñas deben asegurarse de que sus progenitores, o los adultos que se ocupan de ellos, saben que están participando en los sitios del UNICEF y que nos han facilitado esta información limitada del usuario.

## **¿QUÉ HACE EL UNICEF CON LA INFORMACIÓN QUE RECOPILA?**

### **Uso ordinario del sitio web**

La información recopilada durante la navegación general del dominio “unicefcampusvirtual.org.ar” se utiliza para analizar las tendencias y el uso del sitio del UNICEF y para mejorar su utilidad. No comporta ningún dato personal. Sin embargo, si el usuario se ha registrado con el UNICEF para cualquier actividad del sitio del UNICEF, la información que recopilemos sobre el uso normal de la web le identificará.

### **Información de identificación personal**

El UNICEF puede utilizar los datos personales que facilita el usuario para:

- Ponerse en contacto con el interesado en relación con una pregunta o sugerencia, o enviarle boletines, documentos, publicaciones, etc., y también podemos facilitar la información a los comités nacionales en pro del UNICEF para que se puedan poner también en contacto con el usuario;
- Tramitar su candidatura a un puesto de trabajo;
- Confirmar sus compras e inscripciones en el sitio;
- Cobrar las compras realizadas a través del sitio (mediante tarjeta de crédito)
- “Recordar” su perfil en línea y sus preferencias;
- Ayudarle a encontrar con rapidez información que le interese y permitirnos que el contenido del sitio responda a sus necesidades;
- Realizar análisis estadísticos.

### **¿Qué ocurre si el usuario no quiere facilitar datos personales?**

Facilitar datos personales en el sitio del UNICEF es facultativo. Si un usuario decide no hacerlo, podrá continuar navegando y utilizando el sitio del UNICEF, pero no podrá, por ejemplo,

comprar artículos, suscribirse a un boletín o postular a un empleo.

### **Exclusión voluntaria y modificación de los datos**

En cualquier momento, el usuario puede suprimir o modificar los datos facilitados volviendo a la página web en la que los comunicó por primera vez y dirigiéndose al encargado de esa página o al departamento pertinente del UNICEF. Si en la página no se indica adónde debe dirigirse, se puede escribir a [contáctenos](#) para obtener más información

### **Seguridad**

El UNICEF no vende a terceros, ni intercambia con ellos, ninguna información de identificación personal voluntariamente consignada en su sitio web sin un consentimiento previo del usuario. Sin embargo, sí intercambiamos información total y parcial del usuario con nuestros comités nacionales a fin de que toda la familia del UNICEF pueda responder a sus necesidades. Toda información que haya sido facilitada al UNICEF por los usuarios del sitio se conserva con el mayor cuidado y seguridad posibles, y sólo se utilizará conforme a lo expresado en esta política de privacidad, o en las políticas propias de cada sitio, o a lo que el usuario haya autorizado expresamente. El UNICEF emplea una serie de tecnologías y medidas de seguridad para proteger la información conservada en sus sistemas contra pérdidas, uso incorrecto, acceso o divulgación no autorizados, alteración o destrucción.

Sin embargo, el UNICEF no asume ninguna responsabilidad por la seguridad de la información.

El sitio del UNICEF tiene enlaces a sitios ajenos al dominio unicefcampusvirtual.org.ar. El UNICEF no es responsable de las prácticas en materia de privacidad ni de los contenidos de tales sitios.

### **Notificación de cambios**

Toda modificación de esta política de privacidad se publicará en la página principal UNICEF, en la dirección propia de este sitio web.

### **Punto de contacto**

Para formular preguntas o consultas respecto de esta política de privacidad, sírvanse ponerse en [contacto](#) con nosotros en [contáctenos](#) escribiendo la palabra “privacidad” en el tema.

\*Cookies: un cookie es un número reducido de datos que son enviados de un servidor web al navegador del usuario. Generalmente se utiliza para asignar una identificación única a su ordenador y almacenar en condiciones de seguridad datos tales como la identificación del usuario, contraseñas, preferencias y perfiles en línea. Se almacena en el disco duro de su ordenador. Si el usuario no desea que los sitios de la OMS le envíen cookies, puede cambiar la configuración de su navegador. Otros sitios web pueden enviar sus propios cookies a su ordenador. Para proteger la privacidad del usuario, el navegador sólo permite a un sitio web acceder a los cookies que ya le ha enviado, no a los que le envían otros sitios.